



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, hace constar que:

Siendo 10 de mayo de 2023, se fija para su notificación, las Resoluciones CSJSAR23-218, CSJSAR23-217, CSJSAR23-216, CSJSAR23-215, CSJSAR23-214 de fecha 10 de mayo de 2023, *Por medio de las cuales se resuelven recursos de reposición y en subsidio de apelación.*

Las resoluciones se fijan en la página web de esta Corporación (www.ramajudicial.gov.co), link concursos – Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

Bucaramanga, 10 de mayo de 2023.

JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR

Secretario Consejo Seccional de la Judicatura de Santander